



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

**CONCURSO PÚBLICO DE PRÁCTICAS N° 007-2021-MINEM
MODALIDAD FORMATIVA DE SERVICIOS EN EL SECTOR PÚBLICO – DECRETO
LEGISLATIVO N°1401**

**RESULTADOS FINALES
UN (1) CONVENIO DE PRACTICAS PROFESIONALES**

N°	POSTULANTES	DNI	PUNTAJE PONDERADO EV. HABILIDADES Y/O CONOCIMIENTOS	PUNTAJE ENTREVISTA	PUNTAJE FINAL (*)	RESULTADO
1	SEGURA PARRAGUEZ ANGHELA MERCEDES	74168792	20	19	19.60	GANADOR
2	CHULLUNCUY CENTENO MILAGROS SANDRA	73769588	18	16	17.20	
3	CAMAYO QUINTO ANYELA MIDORI	70041845	19	13	16.60	
4	VALER MOSCOSO JULIO	72846948	19	13	16.60	
5	LOPEZ DELGADO FRANCY DIANA ROSY	75152432	18	12	15.60	
6	CUBAS CUNYAS ALVARO MAURICIO	73782041	17	11	NO APTO	
7	GUEVARA MUÑOZ JOSE MAURICIO	77819466	17	11	NO APTO	
8	RÍOS MERCEDES JEAN PIERRE VALENTINO	70004171	17	11	NO APTO	
9	CANALES MEDINA ISMAEL DANIEL	74719280	17	10	NO APTO	
10	RODAS RAMÍREZ ANGELA PATRICIA	70747277	18	10	NO APTO	
11	RONDAN BRAVO SCHILDER LENIN	72698494	17	10	NO APTO	
12	WANG AYARZAXIOMARA HILLARY	73217656	17	NSP	---	

De acuerdo a lo establecido en las bases de la convocatoria, el/la postulante que obtenga en la entrevista personal un puntaje menor a 12 puntos será declarado NO APTO.

(*) Para el cálculo del Puntaje Final:

$$\text{P.F.} = (\text{PUNTAJE PONDERADO EVALUACIÓN DE HABILIDADES Y/O CONOCIMIENTOS *60\%}) + (\text{PUNTAJE DE ENTREVISTA*40\%})$$

CONSIDERACIONES PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE PRÁCTICAS

La Oficina de Recursos Humanos, dentro de los cinco (05) días hábiles posteriores a la publicación de los resultados finales se comunicará con el/la postulante declarado/a GANADOR/A a través del correo incorporacion@minem.gob.pe, para solicitar los siguientes documentos:

1. Carta de presentación, Modalidad Formativa del Decreto Legislativo N° 1401, expedida por el centro de estudios, dirigido a la Jefa (e) de la Oficina de Recursos Humanos del Ministerio de Energía y Minas. (Original y Copia, anverso y reverso).
2. Constancia de Egreso expedida por el centro de estudios, (Original y Copia, anverso y reverso).
3. DNI (Original y Copia, anverso y reverso).
4. Hoja de Vida Actualizada
5. Una foto tamaño carné sobre fondo blanco.
6. Número de Cuenta Bancaria y Código Interbancario, de preferencia Banco BBVA, Scotiabank y BCP.
7. Otros documentos (Ficha de Datos del MINEM, Declaraciones Juradas, etc) que se remitirán a través del correo incorporacion@minem.gob.pe

San Borja, 24 de marzo de 2021
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS